



CM/ 355

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 19 NOV. 2007

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio del Banco de Previsión Social al Doctor Jorge Papadópolos, en calidad de Director;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y literal A) artículo 7º de la Ley Nº 15.800 de 17 de enero de 1986;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

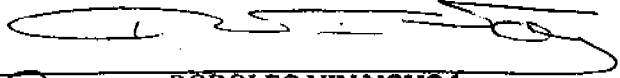
actuando en Consejo de Ministros

Resuelve:

1º.- Designase miembro integrante del Directorio del Banco de Previsión Social al Doctor Jorge Papadópolos, en calidad de Director.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.-Comuníquese, etc.


RODOLFO NIN NOVOA
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia

2007/00797



Amiranda

22

~~Amiranda~~

Queen's Beauty

HL

~~Amiranda~~

~~Amiranda~~